

Código: XANSPI/EPI/FL039

Abrojos, arrancamoños (*Xanthium spinosum*)

1.- POSICIÓN TAXONÓMICA

GRUPO TAXONÓMICO: FLORA

PHYLUM: Magnoliophyta

CLASE: Magnoliopsida

ORDEN: Asterales

FAMILIA: Compositae



OBSERVACIONES TAXONÓMICAS:

2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

TAMAÑO DE POBLACIÓN: 85 UTM 10 x 10

FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN: Catálogo Flora Vasculare de Castilla y León

FECHA: Recopilación de citas históricas

CALIDAD DATOS: Moderada

EVOLUCION POBLACIÓN: Estable

3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

Ampliamente distribuida en el conjunto de ZEC incluidos en el proyecto LIFE, resultando una especie abundante.

4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

NATURAL: Pese a que el origen de esta especie ha sido motivo de controversia entre los botánicos de los siglos XVIII y XIX, el hallazgo de restos de infrutescencias en depósitos fósiles del Plioceno en Argentina, deja claro que proviene de América del Sur.

GENERAL: Existen referencias a su presencia con carácter invasor en numerosos países del mundo con clima templado, entre otros Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, gran parte de Europa, Asia (Oriente Medio, China, Japón, etc.) y África (Kenia, Sudáfrica, Egipto, Etiopía, etc.). Actualmente es muy frecuente y abundante por casi toda la Península Ibérica y en los archipiélagos.

CASTILLA Y LEÓN: Especie frecuente en todas las provincias de la región.

5.- NORMATIVA DE REFERENCIA

CONVENIOS INTERNACIONALES: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992
 Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

EUROPEA: REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

NACIONAL: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

REGIONAL:

6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE: Herbácea anual, monoica, erecta, de hasta 1 m de altura. La diáspora es todo el capítulo fructífero, cuya dispersión es epizoócora gracias a las espinas uncinadas. Florece de julio a octubre. Forma importantes bancos de semillas en el suelo que hacen que una vez establecida sea muy difícil de erradicar. Las diásporas también se dispersan por medio de las corrientes de agua gracias a su buena flotabilidad. Las semillas son muy longevas, conservando la capacidad germinativa durante muchos años. La remoción del suelo y el laboreo parecen estimular la germinación, por lo que a veces surgen poblaciones con muchos efectivos después de labrar suelos aparentemente libres de esta especie. Presenta gran plasticidad ecológica respecto al tipo de suelo y a sus condiciones hídricas, aunque parece que la implantación de nuevos regadíos contribuye a su expansión.

También aparece en zonas deltaicas o en los tramos bajos de los ríos cuando están profundamente degradados. Es una planta termófila, de fenología estival, que en climas continentalizados muere con la llegada de los fríos invernales.

HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL: Es una mala hierba agrícola en países donde es autóctona.

HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN: Suele encontrarse en ambientes ruderales (cercañas de las poblaciones, eriales, escombreras, etc.) y también como mala hierba estival en cultivos diversos, tanto de secano como de regadío. Raramente se encuentra en zonas fluviales, siendo indicador de degradación y contaminación orgánica.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:

3270-Ríos de orillas fangosas con vegetación de *Chenopodium rubri p.p.* y de *Bidention p.p.*

3280-Ríos mediterráneos de caudal permanente de *Paspalo-Agrostidion* con cortinas ribereñas de *Salix* y *Populus*

7.- PRESIONES Y AMENAZAS

SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

GRUPO FUNCIONAL: S1-Especies y hábitats de pastizales naturales secos

K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)

Debido a su rápido crecimiento y dificultad de control puede llegar a alterar de forma significativa la estructura y composición de las comunidades vegetales originales.

SOBRE HIC Y EIC

K04.01-Competición

Al ser una especie de rápido crecimiento que tiende a formar masas densas monoespecíficas en zonas naturales o seminaturales, ambientes riparios y costeros, puede llegar a desplazar completamente a la flora autóctona.

SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

La planta, y en particular las infrutescencias, son tóxicas para el ganado, a la vez que las espinas producen heridas a los animales. Por este motivo, su presencia contribuye a la pérdida de valor de los pastos.

SOBRE LA SALUD HUMANA

No se han descrito.

8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

Como es anual, cabe pensar que los métodos mecánicos de control (retirada manual, laboreo, etc.), por sí solos, pueden ser eficaces. No obstante, debido a la formación de un importante banco de semillas en el suelo y a la estimulación que el laboreo produce en la germinación de las semillas, en los casos de invasiones graves, incluso reiterando durante varios años las operaciones, se deben combinar con tratamientos herbicidas, sólo válidos en cultivos agrícolas, ya que en el medio natural no suelen ser ecológicamente soportables.

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

En cultivos agrícolas se han empleado herbicidas autorizados que ejercen un buen control sobre esta especie, como 2,4-D, diclorprop, flumeturon, fluorocloridona, linuron, napropamida, oxifluorfen, sulcotrina, etc. Como lucha biológica, se están estudiando diversos bioagentes potenciales (insectos, microherbicidas, etc.) con perspectivas que incitan al optimismo.

DIFICULTAD DE CONTROL

Es una especie muy difícil de eliminar debido al persistente banco de semillas que queda en el suelo; sólo es posible realizar el control mecánico cuando se hallen individuos aislados o pequeñas poblaciones en estado incipiente de invasión, debido a lo costoso, tanto en tiempo como en personal y en recursos económicos, en el caso de grandes infestaciones. Además, la remoción del suelo puede favorecer la germinación de las semillas.

9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Retirada manual o mecánica de las plantas que se encuentren presentes en hábitats de interés comunitario.
- Asegurar la limpieza y desinfección previa de cualquier tipo de maquinaria empleada en programas de acondicionamiento o restauración de ríos.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- Realización de inventarios florísticos para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio.

10.- BIBLIOGRAFÍA

Capdevila-Argüelles L., B. Zilletti & V.A. Suárez Álvarez. (2011). *Manual de las especies exóticas invasoras de los ríos y riberas de la cuenca hidrográfica del Duero*. Confederación Hidrográfica del Duero (ed.), Valladolid, 214 pp.

Sanz Elorza M., Dana Sánchez E.D. & Sobrino Vesperinas E., eds. (2004). *Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.

Sanz-Elorza, M.; González Bernardo, F. & Gavilán Iglesias, L. P. (2008). La flora alóctona de Castilla y León (España). *Bot. Complut.* 32: 117-137.

11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

